



ACTA 18

En la ciudad de Tulcán a los dos días del mes de marzo del dos mil quince , en las oficinas principales de la Compañía ubicada en la Avenida Expreso Oriental a 100 metros al Norte del Obelisco, sector Las Juntas de esta ciudad, siendo las 9:00am y comprobando la presencia de todos los accionistas, conjuntamente con la totalidad del capital suscrito, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL QUEUVID S.A., en base a la convocatoria que fuera realizada cumpliendo con lo que estipula el Estatuto. Dirige la junta General el Presidente de la misma Arq. Nilo Quevedo y actúa como secretaria la Srta. Yadira Quevedo, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del Día.

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe de Presidencia – Arq. Nilo Fernando Quevedo
- 3.- Informe de Gerencia – Ing. Com. Alicia Uvidia O.
- 4.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013
- 5.- Clausura.

- ### 1.- Constatación del Quórum

Comprobando la presencia de todo el capital suscrito y pagado, se da inicio a la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL QUEUVID S.A.

- 2.- Informe de Presidencia – Arq. Nilo Fernando Quevedo**

Toma la palabra el Arq. Nilo Quevedo en calidad de presidente de la Compañía e informa que en el año 2014 la empresa no realizó ninguna actividad de transporte debido a que la escases de carga lo que produce una reducción considerable en el precio del flete y a la competencia desleal que se oferta con precios inferiores a los establecidos en el mercado, lo que hace en la explotación al transportista en la generación de ingresos cada vez más bajos que no justificaría el mantenimiento del vehículo y el pago del sueldos de choferes, indica que la imagen de seriedad y confianza que la empresa a generado en el mercado es el mejor valor agregado que se mantiene, lo cual le permite seguir desarrollando en el medio en la toma de nuevas estrategias de comercialización.

- 3.- Informe de Gerencia – Ing. Com. Alicia Uvidia O.



Toma la palabra la Ing. Alicia Uvidia

Por la crisis económica que se encuentra el país y por ser Tulcán una ciudad fronteriza, la crisis en el transporte se ha agudizado aún más debido a la libre transportación de las tracto mulas colombianas que hacen los recorridos origen destino, razón por la cual hemos tomado la decisión de vender la empresa, quedando la Ing. Alicia Uvidia como accionista con 10 acciones de las 10000 que disponía la compañía. La cesión de acciones a los nuevos accionistas constan en los libros de acciones y accionistas de la compañía.

Previo a la toma de la decisión de la toma de venta da la compañía se resuelve distribuir las utilidades retenidas de años anteriores absorbiendo la pérdida generada en el año 2014 a los accionistas de acuerdo al porcentaje accionario como consta en el balance general al 31 de diciembre del 2014.

Se hace necesario aclarar que la empresa ha cumplido hasta el año 2014 con todas las exigencias requeridas por todas las instituciones relacionadas con la rama a la que pertenece (SRI, Superintendencia de Compañías, Consejo Nacional de Tránsito, ETC).

4.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014

Se da lectura a los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2014 por parte de la Lda. Edilma Rosero V. en donde los puntos más relevantes son las cuentas del activo dando un total de 13601,89 USD, no se generó pasivos, en el patrimonio neto la cantidad de 14021.48, se ha mantenido un valor aproximado al del año 2013 por falta de actividad, por esta razón se generó una pérdida de 319,99 USD y un flujo usado en actividades operativas de 152,16 USD.

Una vez presentado el informe económico se procede a la aprobación del mismo por parte de todos los accionistas.

Agotados los puntos a tratar se da un tiempo de media hora que se redacte y transcriba el acta, transcurrido ese tiempo se procedió a aprobarla sin modificación alguna, de lo cual doy fe.





Factura: 002-001-000001836



20150401002D02218

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150401002D02218

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s); Útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el/los documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del/los documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

TULCAN, a 28 DE ABRIL DEL 2015

NOTARIO OSCAR OSWALDO TROYA PAZMIÑO
NOTARIA SECCIONAL DEL CANTON TULCAN

